

## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

De acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente, los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría **BÁSICA**, y los servicios que se relacionan, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad según se indica en el correspondiente Informe de auditoría de **10/09/2024**, según la auditoría realizada los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2024.

*Los sistemas de gestión de seguridad de la información que dan soporte a los servicios de auditoría a clientes de conformidad con la declaración de aplicabilidad vigente V.1.*

CATEGORÍA BÁSICA	C	I	T	A	D	Total de Medidas
	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	52

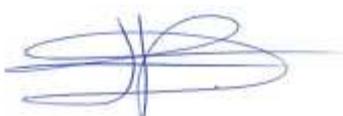
Fecha de declaración de conformidad inicial:

24/10/2024

Fecha de renovación de la declaración de conformidad:

24/10/2026

En Santa Cruz de Tenerife, a jueves, 24 de octubre de 2024



Fdo. David González Pérez

**ASSAP AUDITORES, S.L.**

